



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL DIA 18 DE MARZO DE 2009**

**A C T A**

\*\*\*\*\*

*En la Ciudad de Corella a 18 de marzo de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CRISTINA ARELLANO GARCÍA, D. ANDRÉS ARELLANO SANZ, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VILLAR IZAL RODRÍGUEZ, D. ANTONIO GUILLORME OCHOA, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÁZARO, D. ALBERTO CATALÁN PERALTA, D. RAMÓN MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ, D. FRANCISCO JAVIER GIL CATALÁN, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESÚS VALLÉS RAMOS, D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO Y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PILAR PÉREZ GIL, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ JAVIER NAVARRO ARELLANO, y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.*

*Se inicia la sesión a las veinte horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día*

**1.- DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL DEL PROYECTO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL AREA DE REPARTO AR-4.**

*El Sr. Presidente da lectura a la propuesta planteada. Toma la palabra el Sr. Jiménez González, portavoz del G.M.S., para criticar la tardanza en la tramitación del expediente y califica de incompetentes a los técnicos del Departamento del Gobierno de Navarra, indicando que no le sorprende que las empresas desistan de instalarse en Navarra, ante las dificultades que tienen en su implantación. Solicita que se agilicen los trámites y se realicen cuantas diligencias sean precisas para ello.*

*El Sr. Presidente replica indicando que parte del retraso se debe a la inactividad de los técnicos de la empresa, ya que tenían pendiente de aportar determinada documentación requerida. Aclara que desde el Ayuntamiento se ha dado prioridad y se ha tramitado con agilidad. El Sr. Jiménez se ratifica en sus manifestaciones.*

*El Sr. Bienzobas pide que se impulse la tramitación, que se aceleren los trámites y se transmita el interés que el municipio tiene en la implantación del polígono industrial, indicando que está en la mano del equipo del gobierno insistir en su aceleración, realizando las gestiones necesarias.*

*El Sr. Presidente concluye indicando que a todos los grupos les mueve el mismo interés, como es la implantación del nuevo polígono, reitera que desde el Ayuntamiento se ha actuado correctamente, impulsando y dando celeridad a la tramitación del expediente.*

*El Sr. Arellano Sanz reitera las palabras del Sr. Presidente, indicando que prueba del interés, impulso y celeridad, es la celebración de esta misma sesión, convocada expresamente para declarar el interés general.*

*El Sr. Bienzobas insiste en la necesidad de intensificar las gestiones para transmitir la inquietud municipal, recordando que será necesario presionar para que el proyecto salga adelante.*

*El Sr. Presidente concluye indicando que todos los grupos manifiestan el mismo interés, recordando que la empresa se ha demorado en la aportación de la documentación y que se seguirán realizando gestiones para agilizar la tramitación.*

*Sometido el asunto a votación, resulta adoptado por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:*

**RESULTANDO** *que en sesión del Pleno Municipal, celebrada el día 23 de mayo de 2007, se aprobó inicialmente la Modificación del Plan Municipal instada por Polígono Industrial de Corella, S.A. cuyo objeto es la creación del AR-4 Industrial.*

**CONSIDERANDO** *que el expediente ha sido objeto de información pública mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de Navarra nº 75, de fecha 18 de junio de 2007.*

**CONSIDERANDO** *los distintos informes departamentales, así como la Resolución 2217/2007, de 8 de noviembre del Director General de Medio Ambiente y Agua, se formuló Declaración de Incidencia Ambiental favorable sobre la Modificación, con una serie de condiciones.*

**RESULTANDO** *que en sesión del Pleno Municipal, celebrada el día 3 de noviembre de 2008, se aprobó provisionalmente la Modificación del Plan Municipal instada por Polígono Industrial de Corella, S.A. cuyo objeto es la creación del AR-4 Industrial.*

**CONSIDERANDO** *la coyuntura económica actual, la necesidad de suelo industrial en Corella y la demanda de este tipo de suelo.*

**CONSIDERANDO** *que las consecuencias futuras de la implantación se harán notar en una mejora de la economía local que impedirá se acrecienten los efectos específicos de la crisis económica, en tanto que a corto plazo supondrá creación de puestos de trabajo para acometer la urbanización del polígono y a largo plazo supondrá la existencia de suelo con la posibilidad de crear nuevas industrias y la solución de la ubicación de otras ya radicadas en la localidad, con necesidad de mayor espacio.*

**CONSIDERANDO** *informe favorable de la Comisión de Urbanismo celebrada el día doce de marzo del corriente.*

**SE ACUERDA por unanimidad de los presentes:**

**PRIMERO:** *Declarar de interés público y social el Proyecto del Polígono Industrial y de Servicios dentro del Área de Reparto AR4.*

*Y siendo las veinte horas diez minutos y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico:*

VºBº  
EL ALCALDE

